



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00236997- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante María Daniela BRIZUELA (DNI. 42553696), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia la asignatura Farmacología cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica con la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013;

El visto bueno de la Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante María Daniela BRIZUELA (DNI. 42553696), equivalencia de la asignatura Farmacología cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica con la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Farmacología I	7,00 (siete)

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía de la Facultad de Ciencias Químicas a registrar en el SIU Guaraní lo dispuesto en el artículo 1º. -

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -